

Viernes, 16 de enero de 2026

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Sierra de Fuentes

##### **ANUNCIO. Modificación puntual de la Relación de Puestos de Trabajo.**

Habiendo concluido la aprobación de la modificación puntual de la Relación de Puestos de Trabajo de este Ayuntamiento, por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 14 de enero de 2026.

De conformidad con lo establecido en el artículo 127 del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por medio del presente anuncio, se procede a la publicación íntegra de la mencionada modificación (según consta en documento anexo).

El presente acto es definitivo en vía administrativa y frente al mismo cabe interponer, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de la ciudad de Cáceres o, con carácter potestativo, en los términos comprendidos en el artículo 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, recurso de reposición ante el Pleno de la Corporación, en el plazo de un mes a partir de su publicación; todo ello sin perjuicio de la interposición de cualquier otro que se estime oportuno.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sierra de Fuentes, 15 de enero de 2026

Virginia Pavón Manso

ALCALDESA-PRESIDENTA P.D. (RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA 2025-0673)



Viernes, 16 de enero de 2026



### Ayuntamiento de Sierra de Fuentes

#### ANEXO

#### MODIFICACIÓN PUNTUAL DE PUESTOS DE TRABAJO (Aprobada en Pleno Extraordinario de fecha 14/01/2026)

-CREACIÓN del puesto de trabajo: *TÉCNICO ADMINISTRACIÓN GENERAL*:

SERVICIO AL QUE PERTENECE	AYUNTAMIENTO DE SIERRA DE FUENTES	
Denominación del puesto	TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	
Número de plazas por cada puesto y tipo de puesto	1 Plaza	
Naturaleza jurídica	Funcionario	
Grupo de clasificación profesional para puestos de funcionarios, y grupo profesional para puestos laborales	A2	
Retribuciones complementarias	Complemento de destino	Nivel 23
	Complemento específico	1.528,84/mes
	Otros	
Grupo de clasificación profesional/Grupo profesional	A2	
Forma de provisión	Comisión de Servicio/Concurso	
Funciones a desarrollar	Realizar tareas administrativas en área de Secretaría-Intervención-Tesorería, especialmente relacionadas con catastro, Contratación, Subvenciones, Urbanismo sanciones, patrimoniales. Sustitución del Secretario/a-Interventor/a y Tesorero/a en casos de ausencia, enfermedad, vacaciones, asuntos particulares.	
Movilidad Interadministrativa:	SI	

-AMORTIZACIÓN del puesto de trabajo: *AGENTE MUNICIPAL*.

SERVICIO AL QUE PERTENECE	AYUNTAMIENTO DE SIERRA DE FUENTES	
Denominación del puesto	<i>Agente Municipal</i>	
Número de plazas por cada puesto y tipo de puesto	1 Plaza	
Naturaleza jurídica	Laboral fijo	
Grupo de clasificación profesional para puestos de funcionarios, y grupo profesional para puestos laborales	C2	
Retribuciones complementarias	Complemento de destino	Nivel 15
	Complemento específico	567,56/año
	Otros	127,13/año
Grupo de clasificación profesional/Grupo profesional	C2	
Forma de provisión	NO PROCEDE (AMORTIZACIÓN)	
Funciones a desarrollar	-Práctica de notificaciones. -Conducción de vehículos municipales. -Colaboración en tareas administrativas para averiguación de datos y actualización de padrones. -Las que se le encomienden por alcaldía o Secretaría municipales adecuadas a su categoría.	
Movilidad Interadministrativa:	NO PROCEDE	

Ayuntamiento de Sierra de Fuentes

PLAZA De España 1, SIERRA DE FUENTES. 10181 (Cáceres). Tfno. 927200001. Fax: 927201090

